

## CAPÍTULO XII

Gobierno civil de México.—Oscuridad y contradicciones de los cronistas.—Jefe de calpulli.—Mando propio de los tecuhtli.—Su jurisdicción sobre los pueblos tributarios.—Servicios que se les prestaban.—Sus rentas y exenciones.—Sus palacios ó teccalli.—Los chinancácatl ó merinos de los veinte calpulli menores.—Su elección y atribuciones.—La autoridad municipal de los calpixque.—Recompensa de los servicios del Chinancácatl.—El Colhuatecuhtli.—El Tlatócan ó Consejo.—Su origen.—Su formación con miembros de la familia real.—Cargo vitalicio de los tlatoque.—Su nombramiento.—Los doce consejeros que componían el Tlatócan de México.—Su división en cinco cámaras de á cuatro miembros.—Los cuatro grandes electores.—Sus rentas.—Reglas para la elección.—Asamblea que se formaba según el relato de Sahagún.—Datos históricos sobre el nombramiento de los señores de México.—Dinastía real.—Carácter de designación que tenía el acto electoral.—Sucesión dinástica.—Falsedad de las reglas dadas comunemente por los historiadores.—Reglas comunes de la dinastía hereditaria.—Su aplicación con una sola variante.—La mujer legítima del tecuhtli ó sea la reina.—Sucesión de los señores mexica conforme á esas reglas.—Carácter político del tecuhtli de México.—Su consagración.—Pláticas que le hacían el gran sacerdote y los tecuhtli menores.—Carácter divino que tomaba por la consagración.—Superioridad que tenía sobre las otras dignidades del reino.—Razón de los cronistas en llamarlo rey ó emperador.—Cámara judicial.—El poder legislativo en manos del tecuhtli.—Carácter administrativo del Tlatócan.—Sus elementos constituyentes.—Partición de ellos entre las clases guerrera y sacerdotal con exclusión del pueblo.—El Tlatócan no podía destituir al señor de México.—Rentas del rey.—El Cihuacoatl.—Intervención del gran sacerdote en los gobiernos de la civilización del Sur.—La diosa Cihuacoatl, Coatlicue ó Cihuacoatlícue.—Leyenda sobre el nacimiento de Huitzilopochtli.—Fiesta de Coatepec.—La diosa Cihuacoatlícue.—Su supremacía.—Su templo ó el Tlillan.—La estatua de la deidad.—El panteón de los dioses mexica.—El fuego perpétuo.—Los sacerdotes Tecuquiltin.—Culto sanguinario.—La comida de carne humana de la diosa.—Sacrificio de niños.—La gran fiesta Hueytecuohuitl.—La cautiva Xilómen.—Simbolismo astronómico de Huitzilopochtli.—Significación de su nombre como estrella de la mañana.—El sacrificio del Xilómen.—El sacrificio de los cuatro cautivos en el teotecuilli ó brasero del fuego divino.—Baile á su derredor de los sacerdotes de los veinte calpulli.—Danza de los guerreros.—El asalto de las rosas.—Banquetes á los yaoyizque.—El gran sacerdote Cihuacoatl.—Tlacaélel.—Su carácter sacerdotal.—Su carácter guerrero como Tlacocheácatl.—Moteczuma establece la dignidad civil de Cihuacoatl.—No era igual á la del rey.—Diversas opiniones y su discusión.

Ningún punto es, en nuestro concepto, más difícil de aclarar que la verdadera constitución del gobierno de los mexica: los mismos señores Orozco y Baudelier no la alcanzaron, á pesar de que el trabajo especial del segundo es un modelo de estudio y erudición; y si registramos historias y crónicas las encontraremos deficientes en esta materia, embrolladas y oscuras. Descubrimos que ha habido para ello dos causas: es la primera, que los cronistas inmediatos á la Conquista no comprendieron ni podían comprender una organización tan especial y tan distinta de la para ellos conocida en su patria, y natural fué que explicaran confusamente lo que mal entendían; es la segunda, que como había diferencias radicales entre las costumbres que en estos asuntos seguían los diversos señoríos, por generalizar las confundieron, de donde tomaron origen las oscurecidas y contradicciones. Particularmente pasó esto con los dos señoríos de México y de Texcoco, ambos inmediatos, unidos en estrecha alianza y muy parecidos en varias circunstancias de su vida social, lo que era parte para que en todo los tuviesen por iguales.

No es poco árdua la empresa de deshacer equivocaciones que ya han pasado en autoridad de cosa juzgada;

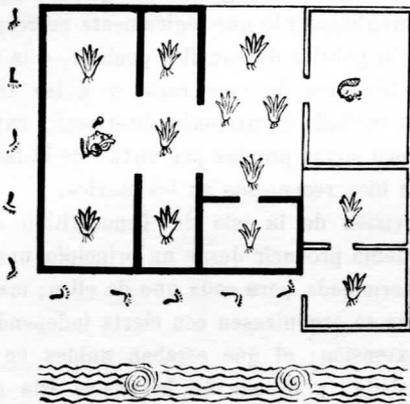
pero la emprenderemos siguiendo lo que nos indican las pinturas jeroglíficas y lo que lógicamente corresponde á la conformación política de aquellos pueblos, á la tendencia natural é histórica de esas razas y á las tradiciones que habían recibido de naciones anteriores, cuyas ideas ya eran como suyas propias por virtud de la facultad de asimilación bien reconocida en los mexica.

La división de la isla de Tenochtitlán en veinte *calpulli*, debió producir desde un principio una organización determinada para cada uno de ellos; mas contrariaba el que se organizaran con cierta independencia, su pequeña extensión; el que estaban unidos en una isla corta y aislada, y el que en la misma isla residía el gobierno supremo de aquel pueblo. La autoridad, pues, que cada *calpulli* se eligiese, debía tener más bien un carácter familiar ó de jefe de tribu sin significación política, y que cuidase únicamente de los intereses privados de ese *calpulli*.

Sin embargo, el señor Orozco, Vetancourt y otros historiadores, dicen que para cada *calpulli* se nombraba un *tecuhtli*, y le dan atribuciones importantes en su gobierno, suponiéndole de elección anual y concediéndole además ciertas atribuciones judiciales. Pero si se estudia

con cuidado lo que Zurita y otros autores de nota dicen sobre los *tecuhlli*, ó *tetécin* ó *tectecúhtcin* en su forma plural, se advertirá que no se trata de ninguna manera de los *calpulli* sino de los señoríos anexos al territorio. Esto tenía que suceder principalmente en el reino de Texcoco, pues ya hemos dicho que tenía en su territorio varios señoríos para los cuales nombraba *tecuhlli* el rey ó señor *acolhuatl*. Pensamos que éste ha sido el principal motivo de confusión. Sin duda que en los pueblos del territorio *mexicatl*, que de Xochimilco á Atzacapuzalco se extendía, nombraba también á los *tecuhlli* el señor de México, porque tal era la organización especial de esa manera de nacionalidades, y ya hemos visto cómo quedó en el señorío de Xochimilco su *tecuhlli* por voluntad expresa de Itzcoatl; pero esto no era de ninguna manera aplicable á los *calpulli*, que estaban en circunstancias muy diferentes.

Desde luego debemos notar que sólo podía nombrarse para tal puesto aquellos que hubiesen adquirido la dignidad de *tecuhlli*, conforme á las ceremonias que ya hemos explicado, y que el cargo lo tenían por nombramiento del rey ó señor á cuyo territorio pertenecía el pueblo que iban á gobernar. El cargo era vitalicio pero no hereditario; mas si el *tecuhlli* tenía un hijo que lo mereciese, se le nombraba, y era costumbre que sólo á falta de descendientes se pasase á un extraño. Bien lo acredita lo que hemos referido sobre los *tecuhlli* de Teotihuacán. Además del ejercicio de su dignidad, se les daba servicio para su casa y leña y agua por los del pueblo que mandaban, y por su orden le labraban sus sementeras; quedaban ellos relevados del servicio del señor supremo y de ir á sus labranzas; pero tenían



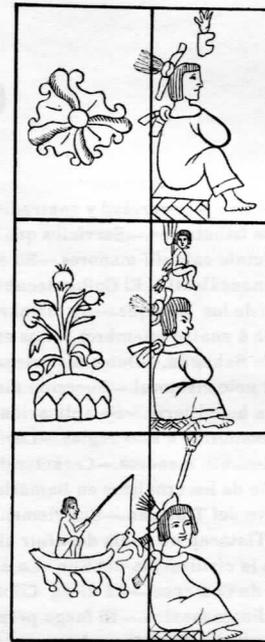
Sistema gráfico para expresar la división de las tierras de un *calpulli*

(Del códice de Ixhuatepec)

obligación de acudirle con los tributos del pueblo, y con los hombres de armas y sus personas en caso de guerra. Estos *tecuhlli* asistían como continuos en la casa del rey y tenían obligación de mirar y hablar por la gente que estaba á su cargo, amparándola y defendiéndola. De aquí les venía el nombre de *tlatoques*, del verbo

*tlatoa*, que quiere decir hablar. Para distinguirlos más de los reyes ó señores supremos, no se llamaban sus palacios *técpán* como los de éstos, sino *teccalli*.

Pero si los *calpulli* de México no tenían *tecuhlli*, cada uno elegía un *chinancalli* para su gobierno especial.



Manera con que consignaban los *chinancalli* los nombres de las tierras y los de sus dueños

(Fragmento del códice de Ixhuatepec)

*Chinancalli* propiamente quiere decir cerco ó agrupamiento de casas, ó sea un espacio determinado de la ciudad. Se adquiría este cargo por elección del *calpulli*; pero este elemento doméstico estaba limitado de dos maneras: la elección no podía recaer en cualquiera persona, sino que el candidato, á más de ser vecino del mismo *calpulli*, tenía que escogerse entre los principales, es decir, entre las clases privilegiadas; y era además el cargo vitalicio é indirectamente hereditario, supuesto que á su muerte elegían á su hijo, si era apto, y solamente que no tuviese parientes nombraban á un extraño.

La dignidad del *chinancalli* no era política; sus funciones se reducían á mirar por las tierras del *calpulli* y defenderlas, para lo cual tenían pintados sus planos y linderos, y quien las labraba, cuáles tenían dueño y cuáles estaban vacías. Ellos daban éstas á los que no tenían ó eran pocas para el sustento de su familia. Amparaban á los habitantes del *calpulli* y hablaban por ellos ante los jueces y otras dignidades, y en todo aquello que era de interés común y en lo relativo á sus fiestas reunían en su casa junta de los del *calpulli* para tratarlo, dando en ellas verdaderos banquetes á los asistentes. No se extendía su autoridad á los negocios del culto que de los sacerdotes dependían; no tenían que ver con la clase guerrera, que estaba sujeta al

*telpuchtlato*; no ejercían jurisdicción y sólo iban á hablar ante los jueces en defensa de los vecinos de su *calpulli*, y ni siquiera llenaban las funciones municipales. Quedaban reservadas éstas á los *calpixque*, á quienes Durán llama merinos y mandoncillos de los barrios; todavía en algunos pueblos se llaman merinos. Tenían los *calpixque* á su cargo abrir los caminos, limpiar las calles y acequias y cobrar el tributo. Eran nombrados por el señor supremo y formaban un cuerpo bajo el mando del *Hueycalpixqui*, como ya dijimos antes.

De tal manera, el papel de los *chinancalli* era de poquísima importancia y puramente económico, sin que produjese ninguna influencia democrática en la organización constitutiva de México.

Naturalmente sus servicios tenían alguna recompensa. Los habitantes del *calpulli*, que por su dignidad ú oficio no estaban exceptuados de tributos, le labraban una sementera al *chinancalli* y le daban servicio conforme á la gente que había en el barrio. Originábase esto de la costumbre, y tenía por objeto compensar los servicios del *chinancácatl* y los muchos gastos que irrogaba en las repetidas juntas que hacía en el año; lo que también acusa la necesidad de elegir para el puesto á persona muy principal y que pudiese hacer esos cuantiosos gastos. Y es de advertir que los servicios que se prestaban al *chinancácatl* eran sin perjuicio del tributo que se daba al señor supremo.

Supuesto esto, en vano buscaríamos en el gobierno de México un origen popular. El gobierno residía en el *Colhuatecuhtli*, rey ó emperador como le llaman los cronistas, quien gobernaba con el Consejo, ó Senado como algunos le dicen. La institución de este Consejo debemos referirla al reinado de Itzcoatl, en que ya tomó forma definitiva el gobierno de Tenochtitlán. En los primeros tiempos se revela por los hechos la existencia de juntas verdaderamente populares; después se truecan por asambleas de principales, y por fin se circunscribe el poder á la sola reunión del Consejo. No tuvo éste un origen popular ni en su fundación ni en el nombramiento de sus miembros. Fundólo Itzcoatl por propia autoridad, y señaló á las personas que debían componerlo, escogiéndolos en la familia real: así sabemos que á Tlacaoael lo nombró *Tlacocheácatl*, á Moteczuma Ilhuicamina *Tlacatécatl*, y que todas las otras dignidades estaban siempre repartidas entre los hermanos, primos y sobrinos del rey, según se ve claramente en muchos pasajes de las crónicas.

Aun cuando haya podido sufrir la institución algunas reformas ó aumentos en los reinos posteriores, debieron ser de poca importancia, pues no las conocemos, y únicamente las deducimos de dos ó tres nombres nuevos de dignidades que no encontramos en la lista de Itzcoatl.

Debemos, pues, referir á éste la fundación del Consejo y el primer nombramiento de los consejeros,

cuyo cargo era vitalicio. Cuando alguno moría, el mismo Consejo, compuesto de miembros de la familia real, lo sustituía con otro pariente. Por los datos que pueden tomarse de las crónicas, se escogía en ese caso al hijo del difunto, lo que de hecho convertía tales puestos en hereditarios. Así es que verdaderamente el gobierno estaba en manos de la familia dinástica.

Hay diversidad de opiniones entre los autores sobre el número de miembros que tenía el Consejo, y en esto vemos con claridad que sus diferencias provienen de haber usado diversos datos de pueblos distintos; pero Durán expresamente dice hablando de México que los grandes señores eran hasta doce. Llamábanse genérica-



El Tlatócan

mente *tlatoani*, y se sentaban en sillas especiales dichas *tlatoaicapalli*. El Consejo tomaba el nombre de *Tlatócan*, y en él estaban sus miembros con *copilli* en la cabeza como el mismo *tecuhtli*.

Este número doce nos parece además lógico, pues unidos los *tlatoani* con el *tecuhtli* formaban el gobierno y eran trece, número simbólico de los mexica. Además en este caso también vienen en ayuda nuestra las pinturas, y en el código Mendocino hallamos las doce siguientes dignidades:

1. *Tlacatécatl*.
2. *Tlacocheácatl*.
3. *Huitznáhuatl*.
4. *Tecoyahuácatl*.
5. *Texcacoatl*.
6. *Tocuiltécatl*.

7. *Atenpanécatl*.
8. *Tlillancalqui*.
9. *Cuauhnochtli*.
10. *Ezhuahuácatl*.
11. *Acayacapanécatl*.
12. *Tequixquinahuácatl*.

El Consejo con el rey ó emperador ejercía el supremo mando; pero aun cuando no era posible que aquel pueblo comprendiese la división de poderes que en la misma Europa no era conocida, sin embargo, habían dividido el *Tlatócan* en varias cámaras de á cuatro miembros para el ejercicio de sus diversas funciones: así es que los poderes quedaban confundidos, pero hasta cierto punto se ejercían separadamente por cada una de esas cámaras.

Hemos dicho que cada una de ellas se componía de cuatro miembros, número simbólico, y tenemos conocimiento de cinco cámaras, número simbólico también: lo que formaba veinte diversas dignidades, número simbólico perfecto. Las cámaras eran:

Los cuatro grandes electores:—*Tlacadécatl*, *Tlacochealcácatl*, *Tlillancalqui* y *Ezhuahuácatl*.

Los jefes de los cuatro grandes *calpulli*:—*Tlaca-*



Los cuatro grandes jueces

*técatl*, *Tlacochealcácatl*, *Huitznáhuatl* y *Tecoyahuácatl*.

Los grandes jefes guerreros:—*Tlacochealcácatl*, *Tezcacoácatl*, *Tecoyahuácatl* y *Tocuiltécatl*.

Los grandes ejecutores ó ministros:—*Cuauhnochtli*, *Tlillancalqui*, *Atenpanécatl* y *Ezhuahuácatl*.

Los cuatro grandes jefes:—*Tecoyahuácatl*, *Ezhuahuácatl*, *Acayacapanécatl* y *Tequixquinahuácatl*.

Ya hemos tratado extensamente de los cuatro grandes jefes guerreros, de los grandes ejecutores ó

ministros y de los jefes de los cuatro grandes *calpulli*; réstanos hablar de los cuatro electores y de los cuatro jueces.

De los primeros refiere Durán, que eran de los hijos ó hermanos del rey á los cuales daban dictados de príncipes, y de ellos habían de elegir rey y no de otros. A estos cuatro señores los nombraban del Consejo supremo, sin parecer de los cuales nada podía hacerse. Y como de entre ellos se había de designar el rey, electo éste, nombraba el Consejo quien había de sustituirlo en su cargo anterior. Los cuatro electores tenían por dignidad de su oficio, pueblos que les tributaban, y estancias y terrazgueros que les daban todo género de mantenimiento y ropa.

Creemos que no se ha entendido bien la manera conque estos electores ejercían su oficio, ni cómo en realidad se elegía el rey ó *Tlacatecutli*, y menos aun las reglas precisas que en el caso se observaban. Vieron los cronistas tan sólo la parte exterior de los hechos, sin profundizar la razón de ellos, y de ahí sacaron sus teorías generalizándolas. Después los historiadores se han copiado los unos á los otros sin hacer nuevas observaciones, y tiempo es ya de que ensayemos restituir las cosas á su verdadero estado.

Conformes están todas las crónicas en que el rey se nombraba por elección en México; sabemos ya que sólo podía ser electo entre las cuatro dignidades citadas; y Sahagún nos refiere que concurrían al acto electoral, los *tecutlatoque* ó miembros del Consejo, los grandes sacerdotes, *tlamacazque* ó *papahuaque*, los jefes guerreros, *yahuiquihuaque*, y los viejos del pueblo, *achcácutin*; pero tiene cuidado de expresar que no se hacía la elección por votos. De manera que esta reunión no era electoral, sino que tenía por objeto dar mayor solemnidad al acto.

Antes de decidir la cuestión y para tener datos suficientes, conviene que examinemos lo que pasó en cada una de las elecciones de los señores de México. Tomemos por base el relato del código Ramírez, que es el más genuino. En la primera elección, en la de Acamapichtli, dice textualmente: «Los principales como los demás determinaron de elegir por rey á un mancebo llamado Acamapichtli.» La elección aparece popular, aunque ya se observa la distinción entre los principales y los demás. El segundo rey fué Huitzilihuitl, hijo del primero. Para elegirlo «hizieron su cabildo y junta los señores y mucha de la gente común;» pero como después se agrega que el pueblo estaba *todo junto afuera* esperando quien les cabría en suerte, debemos decir que la segunda elección perdió el carácter popular y fué hecha por las clases privilegiadas, y á lo más por una parte del común. El tercer rey fué Chimalpopoca, hijo del segundo, y sólo dice el código que los mexica tuvieron su *consejo* para elegirlo. Ya aquí no solamente falta la elección del pueblo, sino que descubrimos un cuerpo

electoral. El cuarto rey fué Itzcoatl, tío del tercero é hijo del primero; y dice el códice que para nombrarlo hicieron los mexica *su junta* y congregación. Con estas palabras nada de nuevo adelantamos. Pero á la elección del quinto rey, que fué Moteczuma Ilhuicamina, sobrino del cuarto y hermano del tercero, como ya estaba organizado el gobierno de Tenochtitlán, desaparece toda intervención del pueblo, y nos dice el códice que Tlacaelel juntó á los del Consejo supremo para que eligiesen al nuevo rey, y ya aparecen los señores de Texcoco y Tlacópan confirmando la elección.

Podemos, pues, decir que la elección del *tecuhlli* ó emperador de México no tenía carácter popular ó democrático, se hacía sólo por el Consejo que se componía de miembros de la familia dinástica y precisamente entre las cuatro principales de ella. Que tenían los mexica una dinastía real se prueba con sólo decir, que su primer rey fué Acamapichtli, y que fueron sin excepción sus descendientes los otros diez que tuvieron hasta que se consumó la Conquista.

En las elecciones siguientes habla el códice del nombramiento hecho por los electores, lo que confirma la opinión de Clavigero que dice se hacía por las cuatro dignidades electorales. La existencia de éstas, su gran carácter, puesto que de entre ellas mismas se había de nombrar el nuevo rey, nos hacen admitir á los cuatro grandes electores, los cuales hacían su designación en la numerosa y escogida junta á que Sahagún se refiere, por darle más solemnidad al acto.

Hemos dicho designacion, porque esto era más bien que elección, pues no solamente estaba limitada activa y pasivamente en las personas de los cuatro grandes electores, sino que era preciso seguir reglas dinásticas fijas que en nuestro concepto hasta hoy no se han estudiado bien. Ya las comprendió Olmos, uno de los primeros y más estudiosos cronistas cuyas obras se han perdido, pero que en parte conserva en su texto Mendietta, pues éste dice: «visto y determinado cual era á quien el señorío pertenecía;» palabras que confirman nuestra idea de que no era arbitraria la sucesión.

Las reglas que dan los historiadores, y con las que no estamos de acuerdo, se consignan por el señor Orozco como verdadera ley en las siguientes palabras de Torquemada: «que esta fué costumbre de estos Mexicanos, en las Elecciones, que fuesen Reinando sucesivamente, los Hermanos, vnos despues de otros, y acabando de Reinar el último entraba en su lugar, el Hijo del Hermano Maior, que primero avia Reinado, que era sobrino de los otros Reies, que á su Padre avian sucedido.» Esta regla tan generalmente admitida es falsa. Si examinamos las genealogías de los otros reyes de la misma raza, vemos que siempre los hijos suceden á los padres; no tomaremos en consideración más que las dinastías de Texcoco y Tlatelolco, como próximas á la de México. En Texcoco á Xólotl sucede su hijo Tlótzin, á éste su

hijo Quinátzin, á éste su hijo Techotlala, á éste su hijo Ixtlilxóchitl, á éste su hijo Netzahualcóyotl, y veremos que á Netzahualcóyotl le sucedió su legítimo heredero Netzahualpilli. En Tlatelolco fué el primer rey Cuauhpitzáhuac, el segundo su hijo Tlacateotl, el tercero el hijo de éste Cuauhtlatoa y el último el hijo de éste Moquihuíx, como veremos después. ¿Pues no es lógico preguntar, qué razón podía haber para que los mexica variasen la regla general de la raza? Las dos circunstancias de haber comenzado su gobierno por la teocracia de Tenoch y por lo mismo haber tenido que elegir á su primer rey Acamapichtli, y el hecho de que éste no dejó un heredero legítimo por lo que fué preciso nombrar á su hijo Huitzilihuitl, fueron sin duda parte muy principal para establecer el sistema de elección; pero repetimos que ésta era más bien designación de á quién correspondía el señorío conforme á las reglas de la sucesión dinástica.

Fijemos estas reglas para probar el hecho, y veremos que eran muy semejantes á las de las dinastías actuales. Como aquellos reyes acostumbraron la poligamia, lo primero que debemos fijar es cómo se formaba la familia real. Luego que el rey era proclamado tomaba expresamente una esposa para hacerla reina, y los hijos de ésta eran los únicos que se consideraban legítimos para la sucesión en el trono. Dicen los cronistas que en Texcoco y los otros pueblos se escogía para reina á la esposa que era de la familia real de México, y que en los que de Texcoco dependían se consideraba esposa legítima del *tecuhlli* á la que pertenecía á la familia real *acólhuatl*.

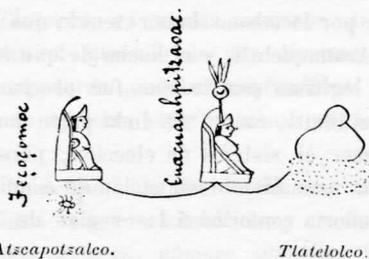
Esto supuesto, el heredero era el hijo mayor legítimo aunque fuese menor que otros hijos tenidos en mujeres que no eran la designada para reina. A falta del hijo mayor legítimo sucedían los otros legítimos por su orden, y solamente que no hubiera éstos entraban los que no lo eran. Si el señor moría sin hijos sucedían los hermanos, y si tampoco tenía hermanos entraban los tíos. En algunos pueblos heredaban las mujeres el señorío; pero esto no sucedió en los reinos *tepanécatl*, *acólhuatl* ni *mexicatl*; en México menos que en otro punto podía acaecer, supuesto el carácter guerrero de la nación y el hecho de que su jefe tenía que ser el jefe del ejército, el *Tlacatecuhtli*.

Hasta aquí las reglas dinásticas son perfectas; pero en las naciones de Europa si el heredero es menor y no capaz todavía de llevar las riendas del gobierno, se nombra una regencia que dura hasta que aquél llega á la mayor edad y entra á desempeñar su cargo. Los mexica seguían otro sistema: llamaban en caso de incapacidad del heredero al que lo hubiera sido á su falta, y era rey el segundo por su vida, volviendo á su muerte el trono al primero.

Estas reglas se separan completamente de lo que en las crónicas se dice; pero si las aplicamos á la

dinastía *mexicatl*, veremos que no fallan una sola vez.

El primer rey Acamapichtli no tuvo hijos legítimos, y por eso le sucedió su hijo ilegítimo Huitzilihuitl. Este tomó por mujer y para reina á Ayanhcuatl, hija de Tezozomoc, y tuvo de ella dos hijos legítimos que fueron Chimalpopoca y Acolnahuácatl, y además tuvo de Miahuaxóchitl, hija de Tezcacoatl, señor de Cuauhuahuac, á Moteczuma Ilhuicamina. Naturalmente, muerto



Origen de la dinastía de Tlatelolco.

Huitzilihuitl, heredó el reino su hijo mayor legítimo Chimalpopoca. Muerto éste, no quedaba heredero legítimo, porque no tuvo hijos y Maxtla había dado muerte á su hermano Acolnahuácatl, aunque algunos cronistas quieren que fuera su hijo, lo que daría el mismo resultado: por eso decía Chimalpopoca cuando iba á morir:— *Caonyia inach*, se ha ido mi raza. Correspondía, pues, el reino á su hermano ilegítimo Moteczuma; pero como éste era todavía joven para las circunstancias apremiantísimas en que se encontraba en tales momentos la ciudad, entró en el gobierno Itzcoatl. Mas á su muerte pasó á Moteczuma Ilhuicamina, como era debido conforme á las reglas dinásticas. ¿No es verdad que ya con estos hechos podemos decir que lo que se ha llamado elección no era otra cosa que la designación de *á quien el señorío pertenecía*, según dice el texto de Mendieta? La sucesión de los señores posteriores de México, de que nos iremos ocupando en su lugar, veremos que confirma en todas sus partes esta regla. Algunos autores que sostienen el derecho hereditario de los hermanos, dicen que Chimalpopoca lo era de Huitzilihuitl; pero después de la publicación del código Ramírez, de la Historia de Durán y de la Crónica de Tezozomoc, tal error es insostenible, pues esos libros son la fuente más genuina de la verdad acerca de los sucesos pasados en la ciudad que fundó Tenoch.

Es importante el examinar ahora cuál era el carácter preciso del *tecuhlli* de México, pues sólo sabemos que gobernaba con el Consejo. Inútil es repetir las ceremonias de su consagración; pero este acto solemnisimo, reservado á él solo y que no era extensivo á ninguno de los *tecuhllatoque*, manifiesta ya superioridad sobre ellos y sobre el mismo *Tlatócan* ó Consejo.

En ninguna parte está más indicado el carácter que asumía el rey, emperador ó *tecuhlli*, que en la plática

que le hacía el sumo sacerdote después de la consagración, y en otra que le dirigía un *tecuhlli* inferior y que desgraciadamente se reproduce truncada en su parte más interesante, en la edición de Madrid de la Relación de Zurita; pero nosotros la completaremos siguiendo el texto del manuscrito original.

Dice la primera: «Señor mio Mira como os an honrado vuestros basallos y pues ya sois señor confirmado aveis de tener mucho cuidado dellos y de mirarlos como á hijos y mirar que no sean agraviados ni los menores maltratados de los mayores ya beis como los señores de vuestra tierra vuestros vasallos todos están aquí con su gente cuyo padre y madre sois bos e como tal los aveis de amparar y defender y tener en justicia porque los ojos de todos están puestos en bos y bos sois El que los abeis de Regir e dar orden aveis de tener gran cuidado de las cosas de la guerra y abeis de belar y procurar de castigar los delinquentes así señores como los demás y corregir y enmendar los ynobidentes Aveis de tener muy especial cuidado del Servicio de dios y de su templo e que no aga falta en todo lo necesario para los sacrificios porque desta manera todas vuestras cosas ternan buen subceso y dios terna cuidado de vos.»

Dice la segunda: «Señor mio esteis buenora El tiempo que estubieredes al lado y Mano yzquierda de dios en el señorío y mando que teneis y *sois Coadjutor suyo* y estais en su lugar y abeis de myrar Mucho lo que hazeis sois ojo horeja e pies e manos para mirar e oyr e procurar lo que a todos conbiene e las palabras que salen v̄ra boca os las pone dios en el corazón para que declareis a los otros lo que deben hacer.—delante bos teneis por espejo El cielo y la tierra en que como en pintura podeis ber lo q̄ no tiene fin y lo que lo tiene—Aveis de tener memoria de vuestros pasados Para ymitar los que fueron buenos Aos dado dios pies y manos y alas donde se amparen los vuestros Aos señalado El señor que os crio *En daros Autoridad* para Regir vuestro señorío y si bien lo considerais teneis *su justicia* para castigar los malos e ayudar á los que poco pueden dios á todos ayuda y conserba E ante él el malo teme y el inoçente tiene contento.»

Después agrega las siguientes frases: «esforçad pues y no desmayeis que bos sois señor y padre y madre de todos y no ay *quien sea v̄ro yqual*.... bos dais á cada vno horden de bibir y los onrrais segun sus meritos y como crecē enellos les avmentais la onrra.... gran merced os hizo dios emponeros en su lugar Mira por su onrra y seruiçio Es força e no desmayeis que aquel Alto señor que os dió carga tan pesada os ayudara y dara corona de onrra sino os dexais bençer de lo malo En esto que dios os puso podeis mereçer Mucho no haziendo cosa mala.»

En la primera plática se ven los tres grandes objetos del gobierno del rey de México: las cosas de la guerra, el cuidado de sus vasallos y el esplendor del

culto con abundancia de sacrificios. El sacerdocio iba siempre á su fin. Pero ya se ve la superioridad del señor cuando se le encarga que castigue los delitos, así de los bajos como de los señores. Mas esta superioridad resalta en la segunda oración: el rey consagrado ya no es rey por la elección, es el dios quien lo ha colocado en el trono, es su coadjutor y está en su lugar; las palabras que de su boca salen las pone el dios en su corazón; es ya el representante de la divinidad, es rey por derecho divino. Por eso el dios le da su autoridad y su justicia, y no había quien al *tecuhtli* fuese igual.

Es tan grande y tan notoria esta superioridad que para los mexica su señor era su mismo dios, y así no osaban por temor y respeto mirarle jamás al rostro. Así es que, á pesar de la intervención del Consejo en su gobierno, hacen bien los cronistas é historiadores, desde Motolinía hasta el señor Orozco, en llamarle rey ó emperador, que son las palabras que dan idea más aproximada de su grandeza y de su poder.

Además, si se examinan bien las funciones del *Tlatócan*, se advierte que eran más bien administrativas; y aunque encontramos en una de sus cámaras y en alguno de sus miembros atribuciones judiciales, es siempre con sujeción al *tecuhtli*. Este guarda en cambio incólume el poder legislativo; el señor Orozco sólo á él le concede la facultad de hacer leyes; y si se leen con atención las crónicas y se penetra bien en el sentido de su relato, se observa que, no obstante el respeto con que oye el rey las opiniones de su Consejo, él es siempre quien manda.

No se puede, sin embargo, desconocer la importancia del *Tlatócan*, sobre todo porque habiendo sido muy buenos gobernantes los señores de México, pesó siempre en su ánimo la opinión del Consejo. Así es que vale la pena de que estudiemos los elementos constitutivos de éste. El primer elemento que en él domina es la familia real, como ya hemos dicho. Si luego observamos á los cuatro electores en particular, nos hallamos con dos guerreros, el *Tlacatécatl* y el *Tlacochealcátl*, y con dos sacerdotes, el *Tlillancalqui* y el *Ezhuahuácatl*: de modo que en ese caso se dividían el poder por igual la clase guerrera y la sacerdotal. En la representación de los cuatro *calpulli* encontramos las dos mismas dignidades guerreras y dos sacerdotales, el *Huitznáhuatl* y el *Tecoyahuácatl*. Entre los cuatro ministros ó ejecutores hay dos sacerdotes, el *Tlillancalqui* y el *Huitznáhuatl*, y dos guerreros, el *Cuauhnochtli* y el *Atenpanécatl*. En la cámara de justicia son sacerdotes el *Tecoyahuácatl* y el *Ezhuahuácatl*; y entre los jefes del ejército, guerrero el *Tlacochealcátl* y sacerdote el *Tecoyahuácatl*: sin que sepamos qué eran el *Tezca-coatl*, el *Tocuiltécatl*, el *Acayacapanécatl* y el *Tequixquinahuácatl*. Pero de todas maneras resulta que de las ocho dignidades del *Tlatócan* cuyo carácter conocemos, cuatro eran guerreras y cuatro sacerdotales;

de manera que se dividían el poder supremo las dos clases privilegiadas con exclusión del pueblo. Y si á esto agregamos que muchas veces en las personas que desempeñaban esas dignidades se confundían los dos caracteres, el sacerdotal y el guerrero, se verá con cuanta razón podemos decir que en realidad el gobierno de México era una teocracia militar.

Se ha indicado por un respetable escritor que el *Tlatócan* podía destituir al rey. Desde que éste representaba á la divinidad, era el dios mismo, no era lógico que el Consejo tuviese tal autoridad. El hecho que cita el referido escritor no es exacto, ha incurrido involuntariamente en un error, y á su tiempo lo explicaremos. Por el contrario, ya hemos visto que cuando se trató de Chimalpopoca, que por menguado no podía continuar en el señorío de Tenochtitlán, precisamente porque nadie podía destituirlo, fué preciso matarlo en el silencio de la noche.

Si hemos visto que á los *chinancalli*, á los *tecuhtli* y á los *tlatoque* les tributaban, y estos tributos venían á ser como paga ó remuneración de sus servicios, natural era que hiciesen lo mismo con los señores supremos y que fuesen cuantiosos los bienes destinados al sostenimiento del emperador de México, cuyos productos venían á constituir lo que hoy se llama lista civil. Pero como además estos señores eran de por sí personas muy principales y tenían numerosos bienes propios, Zurita distingue perfectamente estos bienes patrimoniales, de que el señor podía disponer y repartir por herencia, de los señalados á su cargo y que andaban con el señorío y que pasaban del rey á su sucesor en el *Tlacaicpalli* ó trono; mas se confunde esta materia con los tributos que constituían la hacienda pública, y nos reservamos para deslindarla bien al tratar de ésta.

Vamos ahora á tratar otra cuestión que ha tomado mayor interés por haberse discutido bastante en los últimos tiempos, por más que no sea nueva y la encontramos extensamente tratada en una crónica manuscrita del siglo xvii. Nos referimos á la personalidad del *Cihuacoatl*, que tanto llama la atención y que pretenden presentarnos como una autoridad igual al rey y sin cuyo consentimiento éste no podía disponer ni hacer nada en el gobierno. Por cierto que tal idea no sería contraria á las costumbres que tuvieron varios de aquellos pueblos, especialmente en la región del Sur. Ya hemos visto que los sacerdotes al perder el poder supremo, para conservar su influencia, establecieron entre los mayas una autoridad que de hecho partía el poder con el rey. Sin los consejos del gran sacerdote *Ahkin* nada podía hacer el *ahau* ó soberano. A igual idea correspondía el *nacón*, general sacerdote, jefe guerrero y gran sacrificador á la vez, cuyo asentimiento se necesitaba en todas las cosas de la guerra. Pasaba lo mismo en el Petén de los itzaes con el *Canek* y el *Kincanek*. De manera que bien pudieron tener una

institución semejante los mexica, que tanto se asimilaron de la civilización del Sur. Pero dada la intervención que tenía ya el sacerdocio en el *Tlatocan*, y supuesta la supremacía del señor de México, ¿era posible que partiese su poder con el *Cihuacoatl* y que lo considerase como otro igual? Examinemos este punto.

Comencemos por fijar qué era el *Cihuacoatl* independientemente de la intervención que en el gobierno



La diosa Cihuacoatl en la peregrinación azteca (Códice Aubin.)

civil pudiera tener. Aquí debemos repetir que si se pone atención á las deidades que trajeron los azteca en su peregrinación, sólo se encuentran dos, *Huitzilopochtli* y *Cihuacoatl*, pues la teofanía de *Toci* pertenece ya al fin de ese viaje. En el códice Aubin encontramos á la diosa *Cihuacoatl* desde el principio de la peregrinación azteca. *Cihuacoatl*, por otro nombre *Coatlícue* ó *Cihuacoatlícue*, como le dice Tezozomoc uniendo las dos palabras, era la madre de *Huitzilopochtli*, y ambos las deidades principales de los mexica. Nos hemos referido también á la leyenda de que siendo *Coatlícue* sacerdotisa del templo de Coatepec y barriéndolo un día se encontró un ovillo de plumas que guardó en el ceñidor. Cuando lo buscó no lo encontró ya, y á poco resultó en cinta. Celosos sus hijos determinaron



Fiesta que se hacía á Cihuacoatl en Coatepec.

matarla; pero antes de que los *Centzonhuitznahua* pusieran en ejecución su intento, oyó *Coatlícue* una voz interior que le dijo: «Madre, no temas, que yo te libraré para gloria de ambos.» Acercábanse ya armados los hijos parricidas capitaneados por su hermana *Coyolxauhqui*, cuando nació *Huitzilopochtli* con una rodela en la mano izquierda, que llamaban *Tehuahuelli*, en la diestra una lanza azul, el rostro pintado del mismo

color, así como los muslos y brazos, y con la pierna izquierda vistosamente emplumada. Mandó á *Tochan-calqui* que encendiese la tea culebra, *xihcoatl*, y que saliera con ella al encuentro de los hijos de *Coatlícue*. *Tochan-calqui* abrazó con ella á *Coyolxauhqui*, mientras que *Huitzilopochtli* mató á sus demás hermanos. En memoria de estos hechos celebraban fiesta á la diosa *Cihuacoatlícue* en Coatepec, cerca de Tollan.

Esta supremacía de la diosa *Cihuacoatlícue*, en que no se han fijado los historiadores á pesar de que su estatua, que en el Museo Nacional se conserva, es la escultura más hermosa que de los antiguos mexica nos queda, se confirma con otro hecho notable. Cuando Itzcoatl pudo decir que por sus victorias se había constituido ya el imperio mexicano, levantó templos á *Huitzilopochtli* y á *Cihuacoatl*, las dos deidades que en el orden de la religión simbolizaban á la patria.

Pues todavía insistiremos en tratar de diosa tan importante y tan descuidada en las historias, porque su



La diosa Cihuacoatl.

culto nos proporciona datos claros para conocer mejor el carácter y las tendencias de los mexica.

Se comprende también la importancia de esta diosa en que su templo estaba al lado del *Huitzilopochtli*, y por algunas noticias que hemos podido recoger diremos que quedaba entre el de este dios y el muy principal también de *Tezcatlipoca*. El templo con el edificio que le correspondía tomaba el nombre de *Tlillan*, y al hacerse la Conquista púsole el vulgo *casa del diablo*.

La estatua de *Cihuacoatl* que en ese templo había, á la cual festejaban en toda la tierra y tenían en gran veneración, era de piedra, con una boca muy grande abierta y mostrando los dientes en actitud de devorar, con la cabellera destrenzada y larga y traje de mujer todo blanco de camisa, enaguas y manto. Levantábase el *Tlillan* sobre una pirámide, y era una gran pieza de sesenta pies de largo por treinta de ancho, toda muy aderezada; estaba la diosa puesta en un altar no menos aderezado que lo demás. La sala estaba enteramente oscura y se entraba en ella por una puerta muy baja, pues no se podía penetrar de pié sino á gatas, y además estaba tapada con una antepuerta. Nadie veía á la

diosa ni entraba en su santuario sino sólo los sacerdotes que la servían, los cuales tenían que ser ancianos.

Dentro de la misma sala en que estaba la diosa estaban colocados alrededor de las paredes todos los dioses de la tierra, á los cuales llamaban *Tecuaquiltlin*: era un verdadero panteón de donde se sacaba á cada deidad el día en que se celebraba su fiesta particular. Así aparecía *Cihuacoatl* como la madre y señora de los dioses. Por atrio del santuario había otra sala en que estaban siempre dos sacerdotes, mudándose de día y de noche para conservar el fuego perpétuo; y al lado estaba la habitación del cuerpo sacerdotal de la diosa. Estos sacerdotes estaban como todos, siempre embijados de negro, pero no se punzaban ni sacrificaban.

El culto de esta feroz deidad era el más sangriento de los mexica. De ocho en ocho días iban los sacerdotes á decir al rey que la diosa tenía hambre é inmediatamente les daba un cautivo de guerra para que la diosa comiese. Los sacerdotes lo introducían en el santuario y lo sacrificaban ofreciendo el corazón á la deidad, y luego arrojaban uno de sus muslos por las gradas del templo avisando que la diosa ya había comido. Entregaban en seguida el cuerpo del sacrificado al guerrero ó guerreros que lo habían cautivado y se hacía con él el banquete de costumbre. Otras veces sacrificaban niños todavía en la lactancia.

Lo mismo que á los dioses llamaban *Tecuaquiltlin* á estos sacerdotes, y á más de estar cuidando el fuego perpétuo estaban recibiendo las ofrendas que constantemente iban á llevar las mujeres mexica. Las doncellas del *Calmeacac* preparaban diariamente la comida de la diosa, con la cual se sustentaban los sacerdotes. A este propósito dice con gracia Durán que no había habido gente en el mundo que más y mejor comiese á costa ajena. Hay que advertir que Tezozomoc llama *Cihuateocalli* al templo y casa de las doncellas y sacerdotisas *Tlamaceuhque Cihuapipiltin*.

La gran solemnidad de esta diosa se hacía en la fiesta de *Hueytecuhhuitl* ó de los antiguos señores ó *tecuhlli*, una de las que con más pompa celebraban los mexica. Veinte días antes compraban una esclava, la purificaban y la vestían con el traje de la diosa. Figurábanse que era la misma *Cihuacoatl* y como á tal la honraban, llevándola de boda en boda y de banquete en banquete, paseándola por los mercados y proporcionándole todos los géneros de contento y regocijo que podían. Porque no se entristeciese embriagábanla de continuo y le hacían tomar hierbas que producían alucinaciones, y en la noche la encerraban porque no se huyese. Tomaba la esclava otro de los nombres de la diosa tierra, el de *Xilómen*, simbólico de las mazorcas de maíz y del poder fecundante de los campos.

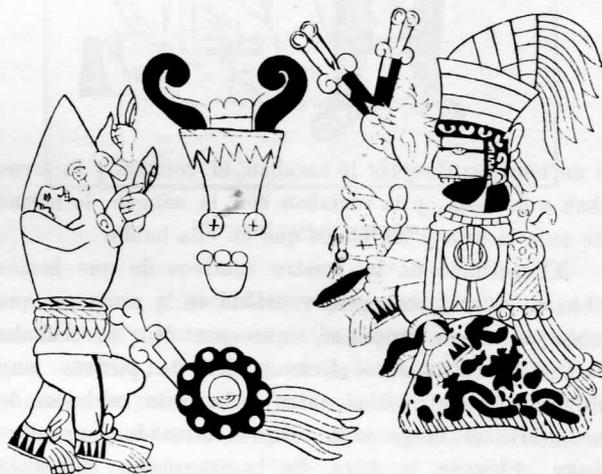
Ya hemos indicado que *Huitzilopochtli* había llegado á convertirse en la teogonía astronómica en la estrella de la mañana. Esta es también la opinión del

señor Mendoza. Ya entonces nos explicamos la leyenda de que *Cihuacoatl* había sido la primera mujer y que había tenido gemelos: eran *Quetzalcoatl* y *Huitzilopochtli*; era la tierra que se tornaba en madre de la estrella de la tarde y del lucero de la mañana. Y acaso



Xilómen

esto nos dará por primera vez el verdadero significado del nombre de *Huitzilopochtli*: literalmente quiere decir *colibrí zurdo*, así lo dice el código Ramírez; pero esto nada expresa. El ave *huitzitzilin*, lo mismo que el *quetzalli*, simbolizaban lo precioso. Mientras sólo hubo un dios para la estrella, como ésta aparecía en la tarde ó en la mañana y era como dos, se le llamó *el gemelo hermoso* ó la estrella hermosa, que es dos gemelos, *Quetzalcoatl*; pero los mexica quisieron dar nombre distinto á estos dos gemelos, y dejando el de *Quetzal-*



Huitzilopochtli como estrella de la mañana

*coatl* á la estrella de la tarde, que era el suyo propio y que ya existía, formaron por contraposición el *hermoso izquierdo*, el hermoso del lado opuesto, la estrella que salía por el oriente en oposición á *Quetzalcoatl*, que aparecía en el ocaso. Por lo mismo que esta idea es nueva y por primera vez tenemos la audacia de emitirla, aunque en ella hemos pensado muchos años, hemos buscado su confirmación en los jeroglíficos y creemos haberla encontrado plena en la última hoja del

*Tonalámatl*. Dice Gama, explicándola, que las deidades que presiden esa veintena son *Tetzauhtotl Huitzilopochtli* acompañado del signo *Teotécpatl*. Comencemos porque en el fondo está el vaso sagrado de la estrella, que tiene por piés los dos círculos con cruces del *Opanóllin*; después tenemos debajo el signo de la estrella; agreguemos que el *Técpatl* simboliza la luz del mismo astro y que empuña un *técpatl* más pequeño en la diestra y otro en la siniestra para expresar con el primero á *Quetzalcoatl* y con el segundo al dios *opochtli* ó siniestro, que es su traducción literal, á *Huitzilopochtli*, y en fin, que en la figura de éste se ve con claridad la cruz de la estrella.

De esta manera nos explicamos perfectamente el gran sacrificio de *Xilómen*, que se hacía una hora antes que amaneciese, cuando salía á brillar la estrella de la mañana. Comenzábase la gran fiesta por matar primero á cuatro presos, y echándolos tendidos en el suelo, pegados muy juntos unos con otros, acostaban á *Xilómen* encima de ellos y la degollaban cogiendo la sangre



El fuego perpétuo

en un lebrillo; después le sacaban el corazón y lo arrojaban á la diosa, y la rociaban con la sangre, lo mismo que toda la sala y los ídolos que en ella había.

El sacrificio de los cuatro cautivos de que hemos hablado, se hacía con gran crueldad en la pieza en que estaba el fuego perpétuo, que por eso se llamaba *teotlecuiltli* ó brasero divino. Era de piedras muy labradas, y cuatro días antes de la fiesta cuidaban de aumentarle el fuego y de estarlo atizando constantemente. Llegada la hora de la ceremonia colocaban frente al fogón á la india *Xilómen* como á diosa, y sacaban á los cuatro cautivos. Tomábanlos los ministros uno á uno, dos de las manos y dos de los piés, y columpiándolos cuatro veces en el aire arrojaban al cautivo en aquella gran brasa, y antes de que acabase de morir lo sacaban y hacían con él el sacrificio ordinario arrancándole el corazón. Después se seguía la muerte de *Xilómen* que ya hemos dicho.

Continuaba por ceremonia de la misma fiesta que llegaban los sacerdotes de los veinte *calpulli*, y ponían alrededor del fuego los dioses de los barrios. Colocábase

cada uno junto á su dios, desnudo de toda ropa y en cuclillas, como era su costumbre, con dos hachas de copal en las manos que encendían en el fuego sagrado: cañales escurriendo el caliente *copalli* por los brazos, el cuerpo y las piernas, y recibían las quemaduras á modo de sacrificio. Acabadas las hachas se despejaban el



Sacrificio del fuego

copal y lo echaban en la lumbrada, y mientras estaba humeando bailaban y cantaban alrededor del brasero.

Concluida la ceremonia de los sacerdotes seguía la de los guerreros. Salían muy aderezados y galanos con rosas en las manos, al cuello y en la cabeza, y juntamente con ellos sus mujeres y mancebas, con el cabello suelto y cortado por delante encima de las orejas y sobre el guirnalda de la flor amarilla llamada *cempoal-xóchitl*, vestidas lujosamente, los brazos cubiertos de vistosas plumas, con zarcillos de oro y rosas también en las manos. Y así bailaban todo el día entretejidas con los guerreros con gran concierto y mesura. Acabado el baile tomaban sus guirnalda y los collares de rosas de los hombres y subían á ofrecerlas todas al dios *Huitzilopochtli*: llamaban á esta ceremonia *xochipayna* ó *xochicalaquia*. Entonces los mancebos del *Calmeccac* se lanzaban á porfia á escalar el templo para tomar las rosas, y con esta contienda y regocijo concluía



Símbolo de la fiesta de Hueytecuhlihuil

la fiesta, proclamándose vencedores á los cuatro primeros mancebos que tomaban las rosas.

Pintaban esta fiesta en sus jeroglíficos poniendo un hombre con mazorcas en la mano y otra mano haciendo tortillas, y en el cielo pintaban un *copilli* y una piedra *chalchihuitl*: expresaban con lo primero la fecundidad de la diosa tierra *Cihuacoatl*, y por eso celebraban la fiesta cuando las milpas comenzaban á dar fruto, y con lo segundo significaban que era solemnidad de los prin-

cipales, que tenían á aquélla por diosa, á causa de ser madre de *Huitzilopochtli*, deidad de la guerra.

Y por eso también en los diez días siguientes estaban obligados los pueblos del territorio de México á dar grandes banquetes á los señores y guerreros, alternándose aquéllos é invitando un día á los *tecuhllatoque*, otro á los *cuauhlli* y á los *océlotl*, el siguiente á los *tequihuaque*, en seguida á los *quáchic* y así sucesivamente á los demás.

Supuesta la grandeza de la diosa, ya se comprenderá cuán respetable debía ser su principal sacerdote, que segun costumbre tomaba el mismo nombre de *Cihuacoatl*. Notamos en las crónicas que las que hablan del *Cihuacoatl* no se ocupan del *Mexicateohuáztin*, y que las que tratan de éste no mencionan á aquél, si no es la obra de Torquemada que es recopilación de todas las que hasta su tiempo se habían escrito. Esto nos induce á creer que eran una misma dignidad, y nos lo confirma que *Mexicateohuáztin* significa el que tiene los dioses de México, y hemos visto que todos ellos estaban como en panteón en el *Tlillan* de *Cihuacoatl*.

Desde luego se ve que ya no hay necesidad de andar en busca de la etimología de *Cihuacoatl*, sistema que siempre expone á errores: el nombre no significa sino que el que lo llevaba era gran sacerdote de la diosa y se llamaba así porque así se llamaba también la deidad á quien servía.

Viniendo ya á la verdadera cuestión que hemos iniciado, diremos que desde el tiempo de Itzcoatl aparece como *Cihuacoatl* el valeroso *Tlacaélel*. De propósito no habíamos hablado de él sino muy incidentalmente, porque Torquemada niega su existencia y la mayor parte de las historias y crónicas ni siquiera lo mencionan. Verdad es que mucho tratan de él el código Ramírez, Tezozomoc y Durán; pero como las obras de éstos tienen por base á aquél, nos resulta una sola autoridad. Por fortuna hemos encontrado otras y nos bastará citar el código nahoa de Atzacaputzalco, manuscrito en mexicano de nuestra colección, y también de ella la crónica manuscrita que á Chimalpain se atribuye y que es donde hemos hallado escrito con más extensión todo lo que al *Cihuacoatl* se refiere.

Era Tlacaélel hijo ilegítimo de Huitzililhuítl, hermano de Moteczuma y sobrino de Itzcoatl. Mancebo de valor extraordinario y de talento superior, creyente fanático como Moteczuma y como él ambicioso de que su dios y su patria dominasen por donde quiera, había heredado el título de *Cihuacoatl* de su abuelo Acamapichtli. Hasta hoy no se había llamado la atención sobre que Tlacaélel fuese sacerdote; pero á más de su título hay un pasaje de Tezozomoc que lo acredita. Al tratar de la coronación de *Ahuizotl* y al dirigirse Tlacaélel á los *tlamaca:que*, sacerdotes, los llama hermanos. En otro lugar de la misma crónica de Tezo-

zomoc, el *Cuauhnochtli* le dice á Tlacaélel: vuestros hermanos los sacerdotes; y es que en efecto era el gran sacerdote *Cihuacoatl*; pero al mismo tiempo fué desde sus mocedades audaz é inteligente guerrero. Esto se representa de modo expresivo en un código jeroglífico que á la vista tenemos y cuyas figuras se han aplicado alguna vez al primer Huitzililhuítl, no sabemos por qué, pues la leyenda que tienen en mexicano se refiere á Tlacaélel. Aparece primero la diosa bajo el nombre jeroglífico de *Cempoalxóchitl*, que es otro de los que se daban á *Cihuacoatl* y *Xilómen* y que se celebraba en la fiesta referida con la ofrenda y disputa de esas flores. Después se ve á la *Cihuacoatl* mandando á la guerra al mancebo Tlacaélel, que con el arco y la flecha va á hacer sus primeras armas.



Tlacaélel sale á la guerra

Guerrero y sacerdote y joven aún, tomó ya parte con Itzcoatl y Moteczuma en la muerte de Chimalpopoca para salvar á la patria, y su carácter sacerdotal nos da la razón de por qué el rey cobarde fué muerto en el *Calmecac* por los *teopixque*. Elevado Itzcoatl al trono, Tlacaélel y Moteczuma brillan como guerreros en la campaña de Atzacaputzalco, y en las siguientes aquél aparece como el caudillo conquistador. De tal manera sobresale como guerrero, que cuando Itzcoatl estableció las dignidades del ejército, lo nombró *Tlacochealcatl*, dándole el primer puesto en la guerra. Era ya *Tlacochealcatl* y *Cihuacoatl* el primer guerrero y el gran sacerdote. Por eso en la pintura jeroglífica se le ve armado de *yayoizque* con su *macuáhuítl* y su *chimalli*, y á la *Cihuacoatl* en el aire como conduciéndolo á la victoria.

Este doble carácter ha hecho creer equivocadamente

que era función del *Cihuacoatl* ir á la guerra mandando el ejército cuando el rey ó *Tlacatecuhtli* se quedaba en México. En efecto, en ese caso Tlacaclael dirigía la guerra; pero no porque fuese *Cihuacoatl*, sino porque era *Tlacocheácatl*. El *Cihuacoatl* no era dignidad



Tlacaclael guiado á la victoria por Cihuacoatl

militar y no está en los jeroglíficos, tan minuciosos en esta materia.

Muerto Itzcoatl, subió al trono Moteczuma Ilhuicamina, y era tanto el amor y tan grande la admiración que por su hermano tenía, que decidió establecer y darle un nuevo cargo civil con el nombre mismo de la dignidad *Cihuacoatl*, que ya tenía. M. Bandelier cree que el *Cihuacoatl* existía desde el tiempo de los tolteca porque en su peregrinación, según Ixtlilxóchitl, tuvieron un jefe, *Zuihcóhuatl*: independientemente de que la palabra es diferente, ésta fué trastornada por algún copista, pues es *Xiuhcóhuatl*, que significa culebra azul. (Véase la edición de Ixtlilxóchitl que estamos publicando como parte de la *Biblioteca histórica mexicana*, mandada formar por el Ministerio de Fomento, tomo I, página 15). Pero no puede caber duda de que tal dignidad fué instituída por Moteczuma y que él nombró para desempeñarla á Tlacaclael. Durán, llamando *Cihuacoatl* á Tlacaclael, dice expresamente que Moteczuma *le avia puesto por renombre y grandeca aquel nuevo ditado*. La *Crónica Mexicana* atribuída á Chimalpain, dice hablando del principio del reinado de Moteczuma Ilhuicamina: «y comenzando á administrar y gobernar el imperio, él tomó y señaló por compañero igual suyo en él á Tlacaclaeltzin, su hermano mayor, y

estos dos hermanos fueron los primeros que en México Tenuchtitlán imperaron juntos y con igual poder.» Dejando á un lado que el cronista hace á Tlacaclael, hermano mayor de Moteczuma, cuestión de muy poca monta, pues nada importaba ni significa que haya sido ó no menor, vemos que desde el año de 1626, en que esto se escribió, se hablaba ya de la existencia de los dos gobernantes de México, cuestión que ahora se ha presentado como importantísima. Pero las pinturas nada nos dicen á este respecto y no lo hubieran llamado, y el cronista tiene cuidado de agregar después que Tlacaclael «era presidente y juez mayor del rey, su hermano viejo Moteczuma, y *segunda persona en su reino*;» y después agrega que no quiso llamarse rey ó emperador en el sentido de señor y que no quiso llamar rey sino á su hermano menor Huehueteczuma Ilhuicamina.

De manera que el *Cihuacoatl* era personaje importantísimo, el segundo del rey si se quiere, el virey, como dicen los cronistas; pero que el *Tlacatecuhtli* de México no compartía el poder con él.

Parece hallar apoyo la opinión contraria en algunos textos de Tezozomoc y Durán, hasta se ponen en boca de Moteczuma las siguientes palabras: «porque es verdad que soy señor, pero no lo puedo mandar yo todo, porque tan señor sois vos *Cihuacoatl* como yo, y ambos hemos de regir y gobernar esta República Mexicana.»

Pero además de que las obras de Tezozomoc y Durán tienen un mismo origen y constituyen una sola autoridad, están en contra hechos indiscutibles. Sólo á uno le tocaba ser rey y su dinastía se separaba de la del *Cihuacoatl*; sólo á aquél se le elegía por los cuatro electores y entre ellos; sólo á él se le consagraba y era la persona del mismo dios. Y esto se confirma con examinar las atribuciones determinadas del *Cihuacoatl*, que nos van á dar su verdadero carácter político.

Mas antes advirtamos que estudiando cuidadosamente los pasajes relativos de Tezozomoc y Durán, se observa que las muestras de respeto se dirigen á la misma persona de Tlacaclael y que desaparecen cuando ya su hijo era el *Cihuacoatl*. Así el mismo Tezozomoc, ya en tiempo de Moteczuma *Xocoyótzin*, le llama *segunda persona del rey*, y lo presenta al *Tlatócan* diciéndole lo que *mandaba* el *Tlacatecuhtli*. Más adelante lo designa como *lugarteniente* de Moteczuma. En otro pasaje dice que Moteczuma *mandó* á *Cihuacoatl* que enviase á recibir á los mexica que volvían de la guerra de Huexotzinco.

Por lo tanto debemos decir que si el *Cihuacoatl* era una personalidad de suma importancia en México, no era igual al *tecuhlli* ó emperador, y que éste era el solo dueño del supremo poder.